



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

10875 APROBACIÓN DEFINITIVA MOD 32 2020 SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº. 32 del Presupuesto de 2020, habiendo sido expuesto al público mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 192, de fecha 7 de octubre de 2020, y sometido a información pública en el Tablón de Anuncios, durante los días 8 de octubre al 30 de octubre de 2020, ambos inclusive, sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

En resumen, la Modificación de Créditos es la siguiente:

CAPÍTULO	AUMENTOS	IMPORTE
Cap. 2	Gastos corrientes de bienes y servicios	6.000,00
Cap. 7	Transferencias de capital	4.000,00
	Total	10.000,00

CAPÍTULO	DISMINUCIONES	IMPORTE
Cap. 2	Gastos corrientes de bienes y servicios	3.000,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	4.000,00
Cap. 6	Inversiones reales	3.000,00
	Total	10.000,00

En Aspe a 2 de noviembre de 2020

Alcalde - Presidente

Fdo: Antonio Puerto García